

S.C.R.D. SAN JUAN DE PIÑEIRO

XXXVIII MARATHÓN POPULAR

7 de septiembre de 2019

Reglamento de la prueba

Punto 1

A) La inscripción será libre, la inscripción en la carrera de más de 10 km tendrá un coste de 4 € para cada participante y será gratuita para el resto de recorridos.

B) Todo comportamiento antideportivo será penalizado con descalificación.

C) La organización establecerá los controles que estime necesarios.

D) En el recorrido habrá controles de avituallamiento.

E) Las reclamaciones a los resultados oficiales deberán formularse verbalmente al juez árbitro de la competición, no más tarde de 30 minutos después de la publicación de los resultados.

F) La organización se hará cargo de los seguros de la prueba.

G) La organización se reserva el derecho de solicitar la acreditación de la edad de los participantes.

H) Habrá premios de trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría, así como para los campeones absolutos masculino y femenino.

I) El inicio de la prueba será a las dieciocho horas, finalizando esta a las veinte horas.

J) La prueba está incluida en el Calendario Oficial de la FGA

k) La prueba estará controlada por el “comité galego de xuices”

Punto 2

El croquis del recorrido se hará público con el anuncio de la prueba.

Punto 3

MEDIDAS DE SEÑALIZACIÓN DE LA PRUEBA Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PREVISTOS:

- Contamos con la colaboración de Protección Civil de los Ayuntamientos de Mugaros, Ares y Fene.

- También contamos con treinta colaboradores como personal auxiliar.

- La prueba estará controlada por un Juez y personal de la Federación Gallega de Atletismo.

- La Guardia Civil de Tráfico abrirá y cerrará la prueba, y controlará el tráfico.

- Las Policías Locales de los Ayuntamientos de Mugaros, Ares y Fene controlarán los principales cruces internos del recorrido.

- Contará la prueba con dos unidades móviles de asistencia sanitaria, un médico y un ATS.

- Habrá vehículos de apoyo en la cabeza y cola de la carrera, así como en los puntos de control y avituallamiento.

- Todo personal auxiliar y de control de la prueba estarán identificados con el distintivo de la Organización.
- Los vehículos de apoyo de la prueba estarán identificados de igual modo.
- El itinerario se señalará con pintura de cal, carteles y pegatinas.
- La circulación de la prueba será siempre por la derecha, afectando tanto a los caminos municipales, como en esta edición a las vías: AC-122, CP-3501, CP-3504 y AC-133

Punto 4

La inscripción se realizará a través de la página web de la Federación Galega de Atletismo o www.carreirasgalegas.com , para más información en el correo scrdsanxoan@gmail.com.

Las inscripciones se pueden efectuar a través del sistema *on-line* en la página web de la FGA www.carreirasgalegas.com. El listado de inscritos será publicado en la web da FGA y actualizada diariamente.

La inscripción se cerrará el jueves día 5 de septiembre.

Todos los inscritos se podrán consultar en la página web de la FGA.

Punto 5

Las categorías serán las siguientes:

CATEGORIAS	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA	HORARIO
PITUFO M y F	2014/2019	250 mts	18:00 h
PREBENXAMIN M y F	2012/2013	800 mts	18:05 h
SUB 10 M y F	2010/2011	1.200 mts	18:10 h
SUB 12 M y F	2008/2009	1.900 mts	18:20 h
SUB 14 M y F	2006/2007	1.900 mts	18:20 h
SUB 16 M y F	2004/2005	1.900 mts	18:20 h
SUB 18 M y F	2002/2003	10.400 mts	18:30 h
SUB 20 M y F	2000/2001	10.400 mts	18:30 h
SUB 23 M y F	1997-1998-1999	10.400 mts	18:30 h
SENIOR M y F	1985 ata 1996	10.400 mts	18:30 h
MÁTER 1 M Y F	1979 ata 1984	10.400 mts	18:30 h
MÁSTER 2 M y F	1978 ata 1970	10.400 mts	18:30 h
MÁSTER 3 M y F	1969 ata 1960	10.400 mts	18:30 h
SUPERVETERANS M y F	Ata 1959	10.400 mts	18:30 h

Habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de todas las categorías y medallas para todos los participantes de la categoría pitufo.

Punto 6

Todos los participantes en la carrera absoluta 10.400 mts llevarán un chip en los dorsales que les proporcionara la organización para el control de la carrera.

Punto 7

No está permitido el acompañamiento en la prueba de ningún vehículo ajeno a la organización; ni bicicletas, patines o personas no inscritas en la prueba que puedan acompañar, avituallar o marcar ritmos a los participantes.

ASISTENCIA MÉDICA Y SEGUROS: La organización contará con servicios médicos y ambulancia en la zona de salida/meta. Los servicios médicos y el juez árbitro de la competición están facultados para retirar de la carrera a cualquier participante que manifieste un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

SEGURO: Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba. Quedan excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento al lugar de la competición o desde lo mismo. La organización no se hará responsable de cualquier tipo de daño material o moral que se pueda ocasionar como consecuencia de la participación voluntaria en este evento. La inscripción implica leer, haber entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse, a la organización, patrocinadores comerciales o sponsors, empleados y demás organizadores. Con la realización de la inscripción, todo participante cede sus derechos de imagen a la organización, que utilizará las imágenes de acuerdo con la Ley de Protección de Datos.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse y tomar la salida en la carrera, aceptan el presente reglamento, y en el caso de duda o de surgir alguna situación no prevista en el mismo, se resolverá de acuerdo al que disponga el Comité Organizador y por las normas de la FGA, RFEA e IAAF en vigor.

NOTA: Esta prueba pertenece al Calendario Oficial de la Federación Gallega de Atletismo y mediante su inscripción el corredor consiente expresamente que sus datos básicos sean cedidos a esta entidad para la tramitación, ante la compañía de seguros, de los seguros obligatorios de accidentes y Responsabilidad Civil así como la gestión de la licencia de día y ranking popular de pruebas de ruta. En todo caso y tal como establece la ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico a la Federación Gallega de Atletismo. Avenida de Glasgow13- 15008 A Coruña.

San Xoan de Piñeiro a 1 de agosto de 2019

EL DIRECTOR EJECUTIVO